



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 21 de diciembre de 2016

P.I.E. N° 1784/2016-2017



Hermano

Evo Morales Ayma

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Defensa responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

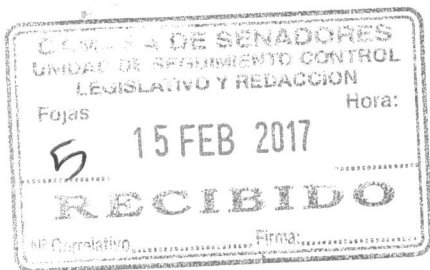
“1. Informe en calidad de cabeza de esa cartera estatal, qué función concreta fue a cumplir el Viceministro de Defensa Civil Óscar Cabrera, a la localidad de Ivirgarzama en el marco de sus atribuciones. Adjunte el memorándum, resolución u otra norma que le autorizó el viaje a dicho lugar.--- 2. Informe, cuál es la placa y modelo del vehículo siniestrado, señalando además, quién es el chofer de dicha movilidad e individualizando al funcionario responsable de la movilidad. Adjunte la bitácora del vehículo para el viaje a la localidad de Ivirgarzama.--- 3. Informe, qué personas, funcionarios públicos y/o dirigentes del Movimiento Al Socialismo (MAS), se encontraban en el interior de la movilidad siniestrada, la madrugada de este lunes 19 de los corrientes.--- 4. Informe, cuáles habrían sido las causas del accidente automovilístico causado en la madrugada de este lunes 19 de los corrientes en la localidad de Ivirgarzama, según el informe preliminar que le dieron en calidad de cabeza de esta cartera estatal.--- 5. Informe, quién asumirá el pago por los daños materiales del vehículo siniestrado y la medicación para la recuperación de los heridos. Adjunte la póliza de seguro del vehículo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

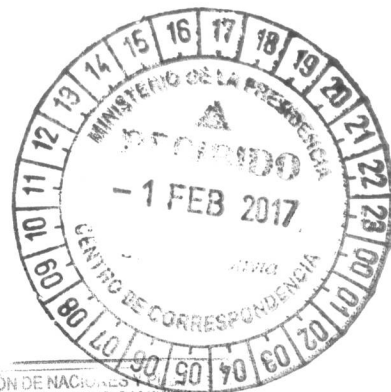
SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Morales Siles
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Ministerio de Defensa

La Paz, 27 ENE. 2017

MD-SD-DGAJ-UGM. N° 0308



Señor:

Dn. Evo Morales Ayma

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL

Presente.-

CAMARA DE SENADORES		COMISION DE NACIONES INDIGENAS ORIGINARIO CAMPESINO E INTERCULTURALIDAD	
RECIBIDO			
DIA	MES	AÑO	HORA
16	02	2017	10:34
No. CORRELATIVO		FIRMA	
5		<i>[Signature]</i>	

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE – 1784

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **PIE N° 1784/2016-2017**, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por el Senador Arturo Murillo Priijic.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el Oficio VIDECI – STRIA. DESP. No. 029/17, al que adjunta INFORME VIDECI N° 001/2017, suscritos por el Abg. René Oscar Cabrera Coca, Viceministro de Defensa Civil, a fojas 4.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



MAPR / MMR
HTD: DMD09889
Adj.: Lo indicado.

